



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00090202- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

La RD-2025-92-UNC-DEC#FCC Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

Y CONSIDERANDO

Que por un error se consignó Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) cuando debió consignarse Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en la nominación del cargo cuya designación interina debe dejarse sin efecto.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar los artículos 1, 2 y 3 de la RD-2025-92-UNC-DEC#FCC y donde dice *Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115)* debe decir *Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114)*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar, notificar. Dar noticia a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.